



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 JUN 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57926/2014, en el que la Arquitecta **Mariza Ramona Carmiña CASTILLO** solicita revalida de su título obtenido en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay;
Y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones fueron oportunamente giradas a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para su correspondiente análisis,

Que con posterioridad, han sido sometidas a estudio y evaluación por parte de una Comisión Evaluadora de esta Facultad, quienes se han expedido sugiriendo la realización de estudios complementarios y/o exámenes de algunas asignaturas,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Disponer que la Arquitecta **Mariza Ramona Carmiña CASTILLO** (DNI: 3.552.461) deberá cumplimentar con la aprobación de las siguientes asignaturas, de acuerdo a los informes realizados por la Comisión Evaluadora que intervino en el estudio de sus antecedentes académicos:

INFORMÁTICA

URBANISMO I

URBANISMO II

ESTRUCTURAS III

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III, deberá rendir y aprobar los contenidos del período Colonial, Siglo XIX y Siglo XX, primera parte de Argentina y con énfasis en la ciudad de Córdoba (incluida la segunda parte del Siglo XX).

La arquitecta **CASTILLO** deberá cumplimentar lo solicitado en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir del inicio del ciclo lectivo 2018, debido a que se solicita el cursado de materias anuales correlativas ente si y que el actual ciclo lectivo ya se encuentra avanzado en la cursada.-



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 709-1 2017.-